

«Los pueblos de Aragón son de tierra y del color de la tierra; las paredes de las casas están hechas de adobes, las montañas y la polvareda de los caminos. El hombre de Aragón es seco, duro, recto, no canta, no ríe, no se mueve en la vida de su tierra.»

Marcellino Domingo

# EL IDEAL DE ARAGÓN

Periódico REPUBLICANO FEDERAL ♦ Se publicará el 15 y 30 de cada mes

Redacción y Administración: Mayor, 9 - 2.º

De los artículos son responsables sus autores

15 CÉNTIMOS

## UMBRAL

### La única solución

Pasa Aragón por uno de los momentos más críticos de su vida. Si no hubiéramos perdido el sentido histórico que los restantes pueblos peninsulares nos han venido atribuyendo, en esta ocasión podríamos dar la pauta a seguir. Más quedan pocos aragoneses en Aragón. La mayoría de los nacidos en nuestro país están formidablemente «españolizados», no «iberizados».

Están de espaldas a la realidad, y no quieren ver a España como una suma, como una conclusión. La ven no como es, sino como la han querido convertir, dinásticas, forasteras, durante una labor de siglos en aras de un uniformismo quimérico y nefasto a nuestra tierra.

Esa idea que nos rodea y oprime desde nuestros primeros años impidiendo ver y conocer nuestro país y sus problemas, ha hecho que durante siglos hayamos permanecido divorciados los que gobernamos y los gobernados.

No sólo es debido a la incultura, pues individuos de profesiones liberales los hay que mantienen el equivoco lenzamiento, indudablemente por autoengañación.

Por otra parte, no es muy difícil constatar que al rededor de cualquier clase de fuerza o poder se ha creado una «cultura» «ad hoc» que se ha encargado de justificar y ensalzar la fuerza o poder que la ampara. La escuela filosófica alemana que alenió el imperalismo haciendo de Alemania el pueblo elegido por Dios «geata Del per germana», es un buen ejemplo.

«En mucha menor escala ha sucedido lo mismo en España». Halagando al poder centralizado pensadores políticos y poetas han creado algo artificialmente alrededor del poder central a fin de justificarlo y ensalzarlo. Para ello de perlas les vino apropiarse del concepto francés de «la patrie», con lo que lo cual han querido forjar un sentimiento y una cultura que para diferenciarla de la verdadera cultura de España llamaremos «españolista».

Pero todo ello era ficticio, y siendo su armazón sofístico había de caer cuando el menor resaca dejara entrever la luz de la realidad. Nadie se asusta hoy cuando se dice que España no es un elemento simple políticamente, antes bien, la suma de varios, como geográficamente es el conjunto de regiones diversas entre sí formando vistoso mosaico.

Si en Aragón se sintiera una inquietud al relacionar el alcance de los conceptos Estado, Nación, España, Aragón, seguramente llegaríamos a resultados ario halagaditos.

Basta meditar unos minutos fría y serenamente para entregarse con ardor a la nueva ideología hispana, conforme con nuestra manera de ser y nuestra tradición nacional. Fundada en la conciencia del ser de los distintos pueblos hispanos, unidos libremente en la formación del Estado, al cual delegaríamos de común acuerdo aquellas facultades que consideraríamos inherentes a su potestad de imperium, reservándonos en cambio aquellas otras de carácter exclusivo y peculiar de cada uno de los elementos simples integrantes del Estado.

Si después de esta sencilla mediación un espíritu abierto tiene repugnancia por la solución propuesta, no entra ya en juego ni la ignorancia ni el equivoco, sino algo mucho peor: la cobardía.

De lo que venimos observando, la desorientación hoy priva en Aragón. Pocos, poquísimos sienten integralmente, ni menos conocen a nuestra tierra, continúan envueltos en la espesa niebla emanada de la centralización y no comprenden a Aragón, sino de una manera pobre y mezquina. No han llegado a sentir la inquietud, senta inquietud que lleva a la posesión de la verdad, y al alguno la ha entrevisto ha sentido miedo.

Otra cosa hubiera sucedido en Aragón de existir aragoneses conscientes, ante el zarpezo brutal del depósito y alienero Albornoz, destruyendo la autonomía y eficiente Confederación Hidrográfica del Ebro, sin justificación audible, puesto que en el ánimo de todos estaba la necesidad de revisión, y como consecuencia suprimir lo que resultara ser superfluo o inconveniente.

Las irregularidades fué el pretexto, pues bien claro se ha visto que al salir al paso el

señor Lorenzo Pardo en defensa propia y del orgenismo, ante el miedo de un aparatoso ridículo ha adoptado el demócrata y liberal ministro, por amordazar a quien podía ponerle en evidencia.

El ataque ha sido «a la autonomía» de que gozaba la Confederación, a pesar de ser un ministro «de la República» su destructor, el procedimiento y el fin son castizamente monárquicos y dictatorialista, no obstante faltar unas semanas para abrirse las Cortes.

La misma falta de sentimiento aragonés ha dado pie a la lamentable y vergonzosa poolición adoptada por elementos de la ciudad de Huesca.

Cualquier pasioncilla personalista y de baja política, propia de comedras de barrio, la anteponen el interés general con lamentable precipitación. De ser aragoneses todos, no hubieran dado ese paso que pone en evidencia la pobreza de espíritu de sus autores.

Saben bien los protestantes de Huesca que nadie se hubiera negado a una reorganización de la Confederación, y también les consta que puede ser la obra más completa y eficiente de hacer un frente único en toda la cuenca del Ebro que no fraccionarse en zonas completamente independientes.

Preclara, pues, que los aragoneses conscientes de su aragonismo se apresuren ahora con doble brío a luchar por nuestra idea. Nosotros los aragonesistas de Barcelona, no sólo no nos desanimamos al ver las miserias y cobardías de paisanos nuestros, sino que, al contrario, más nos enardeceamos por ver aumentar el peligro y por considerar que a mayor obáculo doble abinco en vencerlo. Somos jóvenes y vamos cara al día esperando que los ruidos y pequeñeces hebrán de dejar paso franco a la verdad y a la honradez por interés y solidaridad humana. No hemos de negar que la lucha es nuestro elemento, y mucho mejor ahora, pues si hemos sostenido quince años contra el peor de los enemigos: el indiferentismo de nuestros paisanos. ¿no hemos de recogerlos al tener que luchar contra quien ya sienta algo, favorable o contra, pero sienta algo nuestro problema?

Libres de la asfixiante carga de la cultura y sentimiento «españolista» sustituido por un recto sentimiento «español», «conocedores» de Aragón (siempre ha sido más perfecto el conocer que el creer), por la imperiosa necesidad de tratar y convivir con individuos de todas las procedencias de España, viviendo en Cataluña, país luchador y de un sentimiento propio tan profundo, que a veces ha degenerado en imperalismo. Concretados; singularizados por unos y otros, forzadamente hemos llegado a la evidencia de nuestra existencia como aragoneses. Por otra parte, frente al imperalismo catalán (hoy casi desaparecido), hemos mantenido enhiesto siempre el perdón aragonés, y ni en cuestiones históricas ni en las geográficas y lingüísticas, hemos cedido un ápice a las pretenciones catalanistas, aguantando la desproporcionada lucha año tras año y dispuestos siempre a continuarla en cualquier momento.

Este desigual combate nos ha permitido «conocer» profundamente Aragón en su aspecto cultural propio, nuevo motivo de nuestro aragonismo.

Por eso en esta ocasión volvemos a insistir en nuestra campaña, por ser aragoneses conscientes de lo que es el aragonismo, despertando inquietudes entre nuestros paisanos, con el sano optimismo de quien lucha por causa noble y justa y ha visto acrecentar en proporción geométrica el número de aragonesistas dentro y fuera de Aragón en estos últimos años. Continuamos, pues, en la brecha contra quien fuere que a nuestro país, ataque por los medios que tengamos a nuestro alcance sin que nos haga mella la ridícula e infantil maniobra del señor Albornoz al achacar e luchas políticas la campaña defendiendo el riogo en Aragón.

Nosotros, que contamos en nuestro grupo, desde buenos amigos del paisano Meurín, hasta sacerdotes y religiosos, pasando por radicales, radicales-socialistas, derechistas, iz. quierdistas, etc., etc., siendo nuestro vínculo de unión el aragonismo, no vamos contra un radical socialista, ni contra un determinado partido, sino contra el proceder absolutista de un ministro que por su sola voluntad hunde a un país en la miseria, siguiendo los métodos imperiales por Austrías y Borbones, no obstante ser «ministro de la República». Nuestro grito de combate «Que sea Aragón de los aragoneses», que se reconozca nuestra plena personalidad y federación con los demás pueblos de Iberia.

M. GARCÍA VILLAS.

## CUADRILONGO

Cómo serán estas fiestas Jaimón, yo estuigue malas; si no llegan a un acuerdo: los dances huelga preparan. Unos tiran pa los toros otros tiran ta la plaza ta la iglesia també y tiran y los mas, tiran... ta casa. To la pañará el Empllas? Tres? si é que se llena la plaza los empllastos to la pañan aunque sean de farmacia.

### NUESTROS DIPUTADOS



D. Pío Díaz

Parece que en el congreso se han domado los leones que pensaban devorar a las leyes y a los hombres. Ya no se oyen estridencias de aquellos supuestos tigres ni aparecerán payasos y es que Gaset tocó el timbre. El Catalán Estatuto pronto se discutirá y aunque con batallas duras el triunfo será Maciá.

Ya la efigie del gran Costa puesta está en circulación no ha sido sordo el Gobierno ante el sentir de Aragón. Nosotros ante este hecho sentimos satisfacción de que se haya hecho justicia con aquel hombre-León. Y al Gobio no dar las gracias debemos aragoneses demostrando a los ministros que no somos descorteses

Dicen que somos muy brutos y tercos los de Aragón por ser una región macho; pero no tienen razón. En Aragón hay de todo como en las demás regiones quién lleva culote y faldas y quién lleva pantalones que unos abrochan con grafas y otros lo hacen con botones.

V. BARRÓS.

Lavabos E. CARDONA LÉRIDA Waters

## En honor de Miguel Servet

El día 6 del actual, el pueblo de Villanueva de Sigüenza rindió un homenaje tan sencillo como fervoroso a la memoria de su esclarecido hijo el célebre sabio Miguel Servet.

La capital envió representaciones del Gobernador civil, de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento, Colegio Médico y Prensa.

La Academia de Medicina, al sabio doctor Mariscal, y la Universidad de Zaragoza, al doctor Castro.

Estos dos señores demostraron profundos conocimientos de la vida y obras del glorioso mártir, dejando sentido de manera indubitable que a Villanueva de Sigüenza nadie podrá en lo sucesivo discutirle el honor de ser su cuna, aportando datos originales del más alto valor histórico científico.

Los discursos de los señores Mariscal y Castro, están llamados a ser objeto de general curiosidad e interés. Su labor merece ser vulgarizada y popularizada, pues la figura de Miguel Servet no ocupa todavía el sitio adecuado en el corazón de las gentes por falta de la difusión precisa.

Hay biografías de grandes hombres al alcance de todos; pero pocos son tan merecedores de ser ensalzados y de llegar al

corazón del pueblo como este hijo de Villanueva.

Por eso confiamos en que los doctores Mariscal y Castro, no han de tardar en dar a la luz pública tomos económicos de vulgarización científica e histórica referentes a Servet, que tendrán la virtud de conseguir su entronización en el pueblo.

### NUESTROS DIPUTADOS



D. Alejandro Lerroxx



## Sobre el Estatuto Aragonés

Contestación del Ayuntamiento de Fraga a la consulta de la Diputación

1.ª *¿En qué medida es el Ayuntamiento de Fraga partidario de que se confeccione y lleve a las Cortes Constituyentes un proyecto de Estatuto para Aragón?*—Sí.

2.ª *¿Cuáles habrán de ser las líneas generales del mismo?* Entendemos que su contenido debe abarcar tres puntos fundamentales:

a) En el aspecto político independencia absoluta de la región en todas aquellas materias que en la Constitución no se reserve expresa y taxativamente sean reguladas por el Estado Central.

Creación de una cámara única compuesta de un número igual de diputados al doble del de partidos judiciales existentes. Cada uno de éstos deberá elegir dos diputados por sufragio universal. Una vez constituida la cámara elegirla un presidente y el número de consejeros que creyera necesarios, siendo sus funciones las propias del poder ejecutivo, tanto respecto al orden público como en relación a los diferentes ramos de la Administración Pública.

b) En el aspecto económico: cesión por el Estado del setenta por ciento de las contribuciones directas, quedando el restante y los impuestos indirectos que hoy existen, como aportación de la Región al Estado para el cumplimiento de los fines reservados al mismo.

c) En el aspecto jurídico y administrativo: siendo Aragón la región que supo establecer el principio jurídico STAN DUM EST CHARTE como base esencial de su Derecho Civil y como regla supletoria de ésta, la célebre norma de derecho supletorio UBI AUTEM DICTI FORI NON SUPERERUNT AD NATURALEM SENON VEH EQUITATUM REENRRATUR, que es el reconocimiento justo de su alto sentido jurídico; y teniendo un Cuerpo de Derecho Civil excluyendo el apéndice vigente que podría servir de modelo a alguna de las legislaciones modernas más progresivas, es lógico que recabemos para el Parlamento Aragonés la facultad de legislar en materia civil adaptando nuestro antiguo derecho a las necesidades modernas, derogando disposiciones anacrónicas y creando las normas jurídicas que sean convenientes para satisfacer las necesidades reconocidas.

En lo Administrativo somos partidarios de una amplia autonomía de la Región.

3.ª *¿En qué forma habrían de delimitarse las relaciones entre el Estado y la Religión, ésta y la Provincia, y ésta y el Municipio?*—Queda en cierto modo contestada esta pregunta al decir antes que deberían ser de la exclusiva competencia de la Región cuantas materias nos reserve la Constitución que se apruebe, al Estado Central. En la región aragonesa genuinamente patriota, y sus relaciones con el Estado pueden delimitarse de manera clara y concreta: subordinación a lo legislado por el Estado en las materias que se reserve, y ejecución de lo acordado por el Gobierno regional, salvo los casos que se excepten expresamente por su especial naturaleza.

Somos partidarios de la suspensión de las Diputaciones provinciales, pasando las funciones de éstas al Gobierno regional, de suerte que las relaciones con el municipio deberían ser directas en cuanto afectaran a los intereses generales de la Región, ya que partidarios de la autonomía de los municipios, éstos deberían tener amplias facultades para gobernarse a sí mismos salvo aquellos casos demostrados de incapacidad en que deberían someterse a tutela por tiempo determinado.

4.ª *¿Mancomunidad de municipios?*—Sí, pero voluntaria, tanto en su constitución como en su terminación, cuando acuerden una u otra el sesenta por ciento del censo electoral de aquéllas.

5.ª Con lo expuesto dicho queda que entendemos que Aragón debe señalar dentro del proyecto del Estatuto otras aspiraciones que las que meramente supongan una absoluta descentralización administrativa con ser ésta de capital importancia.

## La Enseñanza en los pueblos

Hacia la Escuela Única

En mi artículo publicado en este periódico núm. 35 titulado «Por fin Graus tendrá lo que tanta falta le hace» relacionado a la enseñanza libre, donde los niños aprendan a ser un miembro útil a la sociedad y no un explotado y un parásito de la misma; donde el niño aprenda a ser un hombre y no un gusano que se arrastra servilmente ante los tronos levantados y sostenidos con su sudor; en fin, cuanto se relaciona al desenvolvimiento del cerebro, pero no es todo eso; tenemos que llegar a la escuela «única» para que no tengamos clases de ninguna forma, que todos seamos iguales; lo mismo el rico, mediano y pobre, reciban la misma enseñanza; que no exista esa distinción en los colegios que hace que la nobleza pobre y la nobleza rica sean educadas de modo distinto y por separado. Siendo todos iguales ante la constitución del Estado, deben ser educados conjuntamente y de la misma manera.

La República no debe tener clases de hombres para la enseñanza, porque lo mismo es ciudadano el rico que el pobre. Según el sabio Dicos exclamaba: «Mientras que por una instrucción común no hagáis la aproximación del pobre y del rico, del débil y del poderoso, en vano es que proclaméis la santa igualdad, la República estará siempre dividida en dos clases; la de los ciudadanos y la de los pobres». De manera que la República debe tener el solo nombre de *ciudadano*, tenemos que ver que todos nacemos iguales y también podemos creer que ningún psicólogo ha podido demostrar aún diferencias generales por las distinciones de clase social, fortuna, ocupación de los padres.

Según hace saber el alcalde D. Hipólito Sisó en subando del 17 de Junio último que a mi: manos ha llegado, dice: Muy pronto serán una realidad las escuelas graduadas, según oímos de sus propios labios al señor Ministro de Instrucción Pública y las posibles escuelas en los pueblos y entonces no tendrán excusa ni perdón, quien consienta que un solo niño sin la instrucción que más que nada completa la personalidad del hombre... Eso hace falta que todos los padres (pero completamente todos!) lleguen a saber que la persona-

lidad del hombre está en la enseñanza, y darse cuenta que el sacar a sus hijos de la escuela cuando apenas conocen las cinco primeras letras, es un crimen, es arrojar a los hijos a la esclavitud. Si se les representara el espectáculo horrible de las aldeas de las cuevas de las aldeas donde las criaturas enfermizas, escrofulosas y raquíticas, colgadas de pechos tuberosos, es ese espectáculo del campo y del taller, viendo en ambos a criaturas de diez y once años arrancados de la escuela porque en sus hogares hace falta pan. Por eso hace falta escuela, enseñanza obligatoria. ¿Como ha de ser posible la obligatoriedad de la enseñanza, para ese mundo de trabajadores, en el que en cada hogar, si no pasa más jornal que el del padre, han de vivir, (al esto es vivir) con 10 o 12 reales al día, pero el día que hay trabajo? Por inhumano que parezca, es comprensible que en cuanto la edad permite el más mínimo esfuerzo, lleven los padres a los hijos al trabajo. Ello es un crimen, si; (y todo esto por experiencia) pero antes que el hambre entre por las puertas apoderándose de los moradores, los padres tienen que llevar los hijos al trabajo, aunque nada más ganen para comer ellos, luego muchos de los padres exclaman: ¿Qué no aprendieron a leer nuestros hijos? Tampoco aprendimos los padres. ¡Que penal! Los que nos encontramos en el cuartel donde se concentran tantos ciudadanos, se hallan muchos que no saben leer ni escribir, que para comunicar a su casa, parientes y *novia*, tengan que valerse de otros compañeros, para comunicar sus necesidades, sus secretos y cuantas cosas tengan que manifestar y todo eso tienen que declarárselo a ese que les presta ese servicio, sin saber si será guardador de cuanto pueda decirle.

La República debe resolver el problema religioso primero, porque las órdenes religiosas han resultado la mancha de aceite; cubren toda España. Todo lo acaparan. Son hábiles explotadores de las palabras, orden, religión y Patria. En su nombre captan la voluntad de los de la aristocracia, sin olvidar los legados, herencias y donaciones. Fundan colegios de de matrícula cara, para que acudan los hijos de familias pudientes, a los que educa la conciencia para que les rinda utilidad espiritual en lo futuro.

Los hijos del empleado y del obrero no

entran en los cálculos pedagógicos de los curas, frailes y monjas. Estos no deben ser otra cosa que analfabetos.

¿Existe en Europa un Estado como el español que tenga más abandonado el problema de la enseñanza? No. Este abandono es una batalla ganada por el clericalismo. En estas fechas no se ha hecho obligatoria la instrucción de los niños. Un niño que a los diez años no sepan leer ni escribir, es una indignidad y una vergüenza para el Estado.

A las multitudes ignorantes, se les puede hacer fácilmente fanáticas en religión. Se les puede dominar y conducir. He aquí sintéticamente expresada, la táctica seguida por el clericalismo para apoderarse de la voluntad del país.

Son muchas las causas de nuestro atraso, pero la primordial, es la de no haber resuelto el problema religioso en tiempo oportuno y de raíz. La República, no vacilará en separar la Iglesia del Estado.

JULIÁN PUEYO LOREN.

Madrid, Getafe.

## Los próximos fiestas

Se están activando los trabajos de la construcción de la nueva plaza de toros, que como dijimos, se está levantando en el campo cercano al *Ideal Cinema*.

Las corridas serán a base de un extraordinario y original programa no visto en esta Villa bajo el cartel siguiente.

Días 13 y 14 de Septiembre próximo se lidiarán, serán bandereados y muertos a estoque 3 hermosos novillos cada día, de la acreditadísima Ganadería de Hijos de Alaiza, de Tudela, por el valiente y colosal novillero Lázaro Obón y su cuadrilla, y para final serán muertas a estoque una novilla cada día por el matador Domingo Ruiz Dominguez.

Día 15. Lo inesperado, presentación del extraordinario acontecimiento taurino musical por los reyes de la risa «El Empleo» Tres compuesto por 35 solistas y cómicos.

De fiestas podemos adelantar que habrá funciones religiosas y un buen número de Rondallas y Cantadores por un conjunto de 17 artistas de Zaragoza, Música de Regimiento de Aragón, de Zaragoza, Bailes públicos, de Sociedad y de Teatro.

F. PI Y MAROALL

## En defensa de la Federación

(CONCLUSIÓN)

Mayor es aún la diversidad de las leyes.

No siguen el Derecho de Castilla ni en Navarra, ni en Aragón, ni en Cataluña, ni en Valencia, ni en las islas Baleares. Navarra, Aragón y Cataluña tiene cada cual una legislación particular en que se refleja su distinto genio. Dan a la familia otras bases que las provincias castellanas. Estrechan más los vínculos de la unidad conyugal, y, muerto el marido, no dejan la mujer a merced d. los hijos. Conceden mucha libertad al padre para que disponga en vida y en muerte de sus bienes. Y sin llegar al fideicomiso perpetuo, ya por medio de esta misma libertad, y por el de sustituciones, dan a las cosas cierta continuidad y solidez que buscamos inútilmente en las de Castilla. Dentro de estas mismas bases (que riqueza y variedad no hay en las tres legislaciones) No se nos diga ahora que éstas son diferencias accidentales. Las leyes sobre el matrimonio y la sucesión determinan la vida social de un pueblo. Ellas son las que vigorizan o relajan los lazos que unen las generaciones; ellas las que aumentan o disgregan la propiedad; ellas las que nivelan o desnivelan las fortunas; ellas, las que más directamente contribuyen al desarrollo de la personalidad humana y hacen que una nación dotada

en individualidades energicas o en caracteres sin carácter. Ni están reducidas aquí las diferencias jurídicas entre las provincias aforadas y las de Castilla; que algunas hay que tocan a la constitución y a la división del derecho de propiedades y aun a los orígenes de la posesión y el dominio.

Respecto a las formas de propiedad, hay discordancia entre los pueblos que se rigen por los Códigos castellanos. El foro apenas es conocido fuera de Galicia y Asturias. Los giros lo son sólo en Extremadura. Las roturaciones arbitrarias casi no existen más que en Andalucía. La enfiteusis romana, con haber sido admitida por las leyes de la Recopilación, como por las Partidas, es de uso escasísimo en Castilla. Ha sido, en cambio, la forma predilecta de Cataluña y ha encendrado allí la «rabassa morta», que no ha sido adoptada por ninguna otra provincia.

En las Vascongadas y la de Navarra, la diversidad alcanza a las leyes políticas. Se gobiernan aquellas provincias por sí mismas en todo lo que a sus especiales intereses atañe, y aún respecto de los nacionales distan de estar sometidas como las demás, a los gastos generales en proporción de su riqueza. Salvo la de Navarra, no dan hombres a nuestros ejércitos sino en caso de guerra. Se imponen y se rescinden los tributos y los aplican según les aconseja su conveniencia y sus pactos con el Estado. Tienen su poder legítimo, sus Juntas forales; su poder ejecutivo, sus diputados generales o sus padres de provincia. Gozan de asiento en nuestras Cortes; pero ni aún para nombrar a sus representantes siguen todos la legislación de la República. No rige todavía el sufragio universal en la de Guipúzcoa.

¿Deberá hablar de la variedad de costumbres? En esto la variedad es infinita. Tiene cada provincia sus trajes, sus solemnidades para los actos supremos de la vida, sus fiestas y sus duelos, sus ferias y sus mercados; en poesía, sus cantos; en música, sus aires; en la expresión de sus ideas y sus sentimientos, su peculiar estilo. Presenta cada uno su fisonomía propia. ¿Quién podrá confundir jamás el gallego con el andaluz, ni el catalán con el castellano, ni el bereber de Valencia con el cántabro de Vizcaya?

La Naturaleza misma separa algunas de nuestras antiguas provincias. Dividido aquí, cortas cordilleras que de Oriente a Occidente atraviesan en toda su extensión la Península; allí vías de tortuoso cauce que corren unas al Mediterráneo, otras al Océano, y no parece sino que están destinadas en su marcha a determinar nuestra geografía política.

VI

¿Puede darse en ningún otro pueblo un conjunto de circunstancias más favorables para el establecimiento de una federación? ¿Podrá alguien sostener que carezca aquí la federación de antecedentes históricos ni de motivos racionales? ¿Qué Gobierno podrá ser más adecuado a un pueblo que el que mejor responde a los hábitos y la manera de vivir y de manifestarse de los diversos grupos que lo compongan? ¿No se ha considerado siempre la espontaneidad social, principalmente por las escuelas conservadoras, como la más segura guía para constituir las naciones?

F. PI Y MAROALL



**Chocolates y Cafés LACASA Hijos LACASA IPIENS JACA**

**EL PASADO**

Se hunde en nuestro ser la garra del pasado con fiera y cruenta dentellada. Escuchamos su voz, y parece como si nuestras potencias se durmieran a su influencia.

Nos conmueve y seduce su recuerdo y casi siempre, solemos rendirnos a su encanto. Otras veces nos altera con horrible pesadilla o nos sentimos anonadados, suspendidos, emocionados ante su grandeza o pequeñez, su fealdad o belleza.

No queremos reflexionar. Todavía, no nos ha convencido la frase: «el pasado no existe» y, sin embargo, es verdad.

Nos seduce más la mentira, es más bella y, sobre todo más simpática.

¡Oh! la mentira del Pasado. ¡Qué bella, qué emotiva!

Oh! la verdad del Presente. ¡Qué hosca, qué hostil, qué fría!

El hombre aspira a la Verdad; ama la Verdad, y hacia la Verdad dirige sus pasos.

Pero, ¡cuan pocos llegan a conseguir la Verdad; ni siquiera a conocer la Verdad.

Es muy penoso, muy difícil y hasta muy terrible poseer la Verdad; sentirse dueño de la Verdad, en medio de tanta mentira; como horrible debe ser, desentrañar la fórmula del diamante cuando se está en posesión de una enorme cantidad de carbón.

Toda una cantidad inmensa de mentiras, no sirve para ponernos en posesión de una insignificante verdad.

Solo hay un medio para la consecución de la Verdad; este es, la destrucción de toda mentira en nosotros, así como para la adquisición del diamante existe también una vía, la transformación o transmutación del carbón.

Pero... cómo? Fijémonos en la Química. Ésta, para adquirir el precioso «cuerpo», se vale de una gran cantidad de energía con la que atraviesa la masa de carbón.

Esa fuerza es la que obra el «milagro». Y nosotros estamos en posesión de esa energía; somos generadores de esa fuerza. Emplemosla.

Destruyamos el pasado, nuestro pasado. Enterrémosle puesto que no es más que un cadáver, y luego, por medio de esa «fuerza» que poseemos, atravesemos, cristalicemos el carbón de la mentira del pasado y hagamos resucitar en nosotros, la verdad del presente. El presente venturoso, feliz, libre de superstición y prejuicio.

No otra cosa hizo Cristo en el milagro de la resurrección de Lázaro; el hecho de darle la vida, no fué, como la mayoría cree, devolverlo al mundo de los vivos, sino desligarlo, arrancarlo a la mentira del Pasado, sublimándolo, ungiendo su espíritu con el bálsamo de la Verdad.

J. SALAMERO GUARDIA.

1931.

**Obrero herido**

El pasado día 19, trabajando en las obras que deben habilitarse temporalmente para Escuelas, mientras se construya el Grupo Escolar Costa tuvo la desgracia de caerse desde el alero del edificio, el obrero José Turmo Ramiz, de 32 años de edad.

Al ser recogido por varios compañeros se le apreciaron varias heridas graves. Vista la gravedad del enfermo, nuestro digno Alcalde, predispuso fuera seguidamente trasladado al Hospital de Huesca.

En el momento que escribimos estas líneas nos enteramos que dentro la gravedad se ha notado una mejoría, cosa que no deja de satisfacernos grandemente.

Bañeras E. CARDONA LÉRIDA Bidets

**Declaración a la opinión y Poderes públicos**

Se nos manda para su publicación el siguiente documento que por ser una parte del Ideario de Joaquín Costa, gustosamente lo publicamos.

«Los inspectores municipales de Sanidad de España, reunidos en Asamblea extraordinaria de su Asociación Nacional, conscientes del deber social que les incumben como funcionarios de la Sanidad pública, y atentos en el momento presente al radical cambio político que por su omni-moderna voluntad se ha impuesto al país, tienen el alto honor de dirigirse a la opinión y los Poderes públicos, elevando a su digna consideración los siguientes postulados sanitarios sociales:

*La Sanidad es función del Estado*

1.º Es de todo punto indispensable que los Estados modernos, en su peculiar misión protectora social, tengan organizada la Sanidad pública con todos los requisitos que exigen los actuales progresos científicos y todo el equipo de asistencia profiláctica y curativa, adecuado a tales trascendentales fines.

2.º La República española es responsable, moral y subsidiariamente, de la falta de salubridad pública y de asistencia médica social en su territorio, y debe, por tanto, imponerse de la superior categoría patronal aceptando el riesgo no profesional de la extemporánea pérdida de la salud de los ciudadanos, en analogía del hecho protector que se ha visto obligado a establecer en los presentes tiempos constructivos, a los efectos del amparo y protección de la gente que vive de un salario.

3.º Como consecuencia de los dos postulados anteriores, el ciudadano consciente y contribuyente a las cargas del Estado se da perfecta cuenta de su derecho indiscutible a ser preservado en su salud, y de la propia forma que ha obtenido ya el de su seguridad personal, considerada en su más variados aspectos.

*Necesidad de una ley orgánica sanitaria y creación del Ministerio de Sanidad.*

4.º Lo mismo la actuación del personal sanitario que las funciones y servicios a desarrollar con la adecuada coordinación, deben establecerse mediante la creación de un Ministerio de Sanidad y la promulgación de un Código general sanitario que articule, reglamente y precise, con carácter único, la intensidad, extensión y las diversas modalidades de las actividades sanitarias del país. Asimismo dicha Ley orgánica debe comprender y reglamentar las instituciones jurídicas de asistencia médico social que se adapten más perfectamente a nuestras variadas características nacionales. Entiende, sin embargo, la Asociación Nacional de Médicos Titulares Inspectores Municipales de Sanidad, que la perfecta reglamentación de la iguala médica en el medio rural y la apropiada delimitación de los partidos médicos en las poblaciones hasta 5 o 6.000 habitantes, podrían satisfacer, junto a los elementos naturales de cada región y la constante acción sanitaria las finalidades inmediatas del seguro social de enfermedad.

*Organización sanitaria rural. Reorganización del Cuerpo de Sanidad civil.*

5.º Siendo la higiene rural la base y fundamento de toda sanidad pública, es evidente que la higienización de dicho ambiente rural es una necesidad premiante y de urgente realización, no sólo para cumplimentar la esencial misión protectora del Estado para con sus ciudadanos, si que por propio instinto de conservación humana y social.

6.º La base de tal estructuración, o sea la organización de la higiene rural ha de descansar en la acción firme y coordinada de los Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad, siempre que dichos profesionales tengan garantizados por el Estado los medios para su perfeccionamiento y renovación científica y estén investidos de la autoridad e independencia moral y económica necesarias para la eficacia de su función sanitaria y social. A

**Cuartos Baño**

E. CARDONA - LÉRIDA.

estos efectos procede que subsista el Cuerpo de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad con carácter nacional y dentro del Cuerpo de Sanidad civil.

7.º A los efectos de la mayor actividad de la actuación sanitaria, debe instituirse en todos los núcleos rurales el Centro primario de Sanidad local, sede y archivo de la Junta local de Sanidad, constituida por los elementos técnicos y auxiliares municipales y los a fines que se consideren necesarios y bajo la presidencia del inspector municipal de Sanidad, jefe único de la Sanidad local, en cuyo centro se tramitarán y substanciarán todas las cuestiones sanitarias locales.

8.º Como instrumento de coordinación, debe fundarse asimismo en todas las agrupaciones rurales que ofrezcan características sociales análogas un centro distrital o comarcal, con arreglo a un mapa sanitario previamente confeccionado, de Higiene, Sanidad y asistencia social que regule, ordene, inspeccione y ejecute todos los actos sanitarios locales e interlocales; que proporcione los elementos indispensables de actuación y de asistencia; y que dirija, en su esfera de acción, el conjunto de actividades locales, adaptándolas a la organización sanitaria general. Los actuales Institutos provinciales de Higiene, intensificando su acción a la medida de las necesidades de cada región determinada, podrían servir de punto de partida en la futura organización sanitaria nacional.

9.º Las actuales obligaciones sanitarias de los Ayuntamientos, junto a las que podrían asignarse a los organismos provinciales y a las propias aportaciones del Estado, que debe decuplicar su presupuesto de Sanidad, bastan y sobran para alcanzar el objetivo del mejoramiento de la salud y bienestar públicos, siempre que el personal sanitario disfrute de independencia y «autoridad» y que las Instituciones sanitarias, creadas o por crear, se hallen completamente desligadas en su actuación de las autoridades político administrativas, locales y generales, forma práctica de dar «independencia» a la «función»; y que los sueldos, remuneraciones y gratificaciones de toda especie del personal sanitario, sean regulados, incautados y distribuidos por la «Administración general sanitaria» de la Nación, sin perjuicio de las autonomías administrativas que se concedan; forma práctica de hacer surgir la «autoridad» y «responsabilidad» del funcionario, requisitos indispensables para hacer progresar la Sanidad pública.

Madrid, 17 de junio de 1931.

**Los nuevos Diputados provinciales**

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos diputados provinciales, habiendo sido designado para la presidencia don Juan Ferrer Gracia, concejal del Ayuntamiento de Huesca.

He aquí los nombres de los restantes: D. Joaquín Viladrich por Fraga-Sarriena; D. Adrian Bonet, por Huesca; D. Enrique Aso, por Jaca; D. José M. Núñez, por Boltaña-Barbastro; D. Domingo Abizanda, por Tamarite-Benabarre y D. Manuel Sender, que al tomar posesión dimitió el cargo.

**Prensa**

Han visitado nuestra Redacción los siguientes periódicos:

«Hoy» semanario republicano que se publica en Huesca.

«Jaca», valiente paladín del Socialismo que se publica semanalmente en la población de su propio nombre.

«Boletín de la Caja de Previsión social» su número 46-47 y «El Justicia» de Huesca. Queda gustosamente establecido el contacto.

**EL ANUNCIO es el mayor reclamo**

**El próximo número**

El próximo número de EL IDEAL DE ARAGON estará por entero dedicado a las grandes fiestas que este año se celebrarán en nuestra querida Villa.

En el colaborarán con trabajos inéditos D. Marcelino Gambón; D. Vicente Barrós; D. José Salameo Guardia; D. José Zuzaya; D. Vicente Lacimbra Gea; D. J. S. y otros. Aparecerá el día 12, un número suelto un real.

**Se Venden**

Mesas, camas y sillas, seminuevas a precios baratos.

Informarán en esta Redacción.

**LATIGAZOS**

El mismo día que D. Francisco Maciá era tan espléndidamente recibido en Madrid *La Tartana* (digo!) *La Tierra* de Huesca publica en primera página el siguiente entrefilete:

«Al Tartarin catalán no le dejan ir a Madrid. Temen sus adoradores que al llegar a Atocha lo despierten. Y a ellos les conviene que siga soñando. ¡Pobre hombre!»

No cabe decir que gusto el recibimiento tributado al Presidente de la Generalidad de Cataluña por los madrileños el que ha quedado Tartarin o Tartana, ha sido dicho periódico, tanto es así, que visto el fracaso de la propaganda parece que ha tocado retirada... menos mal.

No obstante, el día siguiente publicó otros entrefiletos. En uno de ellos hablaba de un diputado de la *Esquerra* que había hecho el jaball olvidándose que dicho diputado es oriundo de Aragón, es decir es aragonés.

También hay otro diputado que hace el jaball y el payaso: el señor Royo Villanova (el malo), también nacido en Aragón.

Ya se han enterado nuestros lectores ya tenemos nuevos gestores en la Excelentísima Diputación. ¡Que la tierra les sea leve...!

Lo que decía uno: «Cómo puede ir bien la Diputación de Huesca si todavía mantiene intacta la estatua de Camo, príncipe del Caciquismo?»

Dice Jarne, en *El Justicia*, que hay que hacer republicanos. ¡Y, tanto, amigo, y de nuevo cuhol...!

El pensamiento libre proclamo en alta voz y muera quién no piense tal como pienso yo!

Así hay muchos republicanos de hoy día y con ribete sindicalista y comunista.

Ha dimitido el Gobernador de Zaragoza, señor Montaner; nada extrañaría que al publicarse estas líneas hubiera dimitido el nuestro. Somos los aragoneses más rebeldes de lo que parece. Porque hay que ver el movimiento que damos de Gobernadores...

Tu madre nos asepara cuando el amor nos ajunta La flor del *separatismo* no está sólo en Cataluña.

Nuestro Sancho, tuvo un encuentro de 500 pesetas y a los dos días siguientes otros dos de 500 pesetas más, ¿serán para prepararse el cete...?

**Chocolates Orus ZARAGOZA**

Fábrica fundada para producir los mejores chocolates en la Casa de más perfección y estilo de Aragón Elegancia en su presentación. Limpieza muy exquisita. Reconocidos como los mejores del mundo por su pureza y fine elaboración.

Fundador: JOAQUÍN ORUS

Imprenta JOVENTUT, Blondel, 7-L. Lérida.



# "El Ideal de Aragón"

**Suscripción:**

GRAUS . . . 125 pesetas cuatrimestre.  
 Fuera . . . 5 . . . año.  
 Extranjero . . . 8 . . .  
 Números atrasados, doble precio.

**Anuncios:**

1.ª página . . . . . 0'80 ptas. línea  
 2.ª . . . . . 0'60 . . .  
 3.ª . . . . . 0'40 . . .  
 4.ª . . . . . 0'25 . . .  
 Fillos 40 por %, descuento  
 Equivalen a precios de tarifa

<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p><b>Ayuntamientos de la Provincial</b>                  Artículos para Fiestas: Globos, Faroles, Guirnaldas, Flecos  <b>FUEGOS ARTIFICIALES. RAMILLETES DESDE 40 ptas.</b>                  Representaciones <b>GASPAR Mayor, 9-2.º - GRAUS.</b></p>	
<p><b>Gramolas y Radios</b>                  Acaba de recibir:                  Gramo de GALAN Y GARCIA BERNARDEZ</p>	<p>Ventas al contado y a plazos. Discos PARLOPHONE                  REGAL y ODEON. Siempre lo más moderno.                  Adquirir los discos de moda <b>LA MARSELLESA</b>                  Y HIMNO DE RIEGO cantado por MARCOS REDONDO                  Platería Albero, Ricardos, 61-Barbastro</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p><b>JOYERIA y RELOJERIA</b>  <b>Francisco Serralta</b>                  ESPECIALIDAD EN LAS COMPOSTURAS                  Baja San Pedro, 51 <b>Barcelona</b></p>
<p><b>PINTURA</b>  <b>J. Zuzaya</b>                  BARRANCO, 49 <b>GRAUS</b></p>	<p><b>Calzados BARRÓS</b>                  Calle Benasque - Graus</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>FÁBRICA DE ESTUCHES DE TODAS CLASES                  PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO  <b>JOSE TERRAZA</b>                  Especialidad en celuloide y maderas finas                  Platería. 35 <b>BARCELONA</b></p>
<p><b>Restaurant BAR FLOR</b>                  Servicio especial para bodas y banquetes <b>Leandro Lorenz</b>                  Cubiertos todos los días a 5 pesetas <b>TELEFONO N.º 84</b>                  PORCHES VEGA ARMIJO <b>HUESCA</b></p>		<p><b>Pay-Pays de la República</b>                  Los más bonitos y los más baratos.  <b>IMPRESA DE MARCO</b>                  Única Casa productora en Aragón. Entrega rápida                  Perena 3.-Tel. 3905 <b>ZARAGOZA</b></p>	<p>Añis "La Española"  <b>MARIANO RAMON</b>  <b>Carriñena</b></p>
<p>DISPONIBLE</p> <p><b>Casa "Capucho"</b>                  IRON VILVA SALAMERO                  Tejidos y Confecciones  <b>GRAUS</b></p>	<p>Impresos modernos                  calidad en los impresos  <b>Gráficas MOLINO</b>                  Fábrica de Bolsas                  Avenida del Carmen, 17  <b>ZARAGOZA.</b></p>	<p>DISPONIBLE</p> <p><b>Banco Hipotecario de España</b>                  PRÉSTAMOS DE 5 A 50 AÑOS                  Para informes <b>FELICIANO CARMEN, Barbastro</b></p>	<p><b>Almacén de Coloniales</b>                  Fábricas de CHOCOLATES                  y PASTAS PARA SOPA  <b>Ignacio Pala</b>                  BARBASTRO                  Especialidad en Cafés tostados</p>
<p><b>Galletas "PATRIA" S. A.</b>                  Fábrica de Galletas, Bizcochos, Chocولات, Bombones y Dulces.                  Clases patentadas (insubstitibles) «RITZ-TEA»                  «Tennis» y «María Escocesa»                  Surtidos variados, gran presentación y calidad                  Caramelos rellenos, finas clases.                  Exportación a todos los Países                  Fábrica y Oficinas: Avenida de Cataluña                  249 Apartado Correos. 280 - Teléfono 2015.  <b>ZARAGOZA</b></p>	<p><b>PENSION TORRES</b>                  para viajeros y familias.                  Via Layetana, n.º 51 pral.  <b>BARCELONA</b> Teléfono 16952                  Ofrece agradable estancia y economía                  a los Ribagorzanos y Aragoneses,                  en sus visitas a la ciudad Condal</p>	<p>DISPONIBLE</p> <p><b>PELUQUERÍA</b>  <b>M. BENEDE ZOZAYA</b>                  Servicio camerado - Especialidad                  en el corte de pelo para Señoras                  Barranco, 6 <b>GRAUS.</b></p>	<p><b>Máquinas de Escribir</b>                  DE OCASIÓN                  Ventas: Contado y a plazos                  PRECIOS LIMITADOS  <b>JOSÉ GRACIA</b>                  Benasque, 28 <b>GRAUS</b></p>
<p><b>HIGIENE</b>                  PRESERVATIVOS alemanes garantizados                  «La Mundial», primera casa Barcelona, España, 6.                  Remitiendo 5,50 sellos, envío discreto                  «sellos» preservativos extra.</p>	<p><b>CAZADORES:</b>                  MAESTRO ARMERO MILITAR                  especialista en armas de caza. Pavonado y reparaciones garantizadas.  <b>JOSÉ LOMBARDIA, Costa 11. - Barbastro</b></p>	<p><b>"EL IDEAL DE ARAGON"</b>                  PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL</p>	
<p><b>Tintorería "La Barcelonesa"</b>  <b>VALENTIN PALACIO</b>                  Lavados y teñidos de toda clase de ropas.                  Especialidad en lavados a seco y colores a la muestra. - Se tiñen lutos y lavan trajes en 24 horas. Todos los trabajos a precios extraordinariamente reducidos. Despacho: Plaza Mercado, 2. Talleres: Plaza de las Fuentes, Interior, 19. - <b>Barbastro.</b></p>		<p>Se vende en la Imprenta  <b>Salamero</b>                  Calle Benasque  <b>Graus.</b></p>	

## Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón

**Oficina de información sobre las tres Provincias Aragonesas referente a**

Regiones turísticas, Bañerios, Pesejes de altura, Itinerario por Ferrocarril, Itinerarios por Carretera, Excursiones en Autocars, Servicios de Hoteles, Fiestas, Horarios Tarifas. - Los asociados al Sindicato reciben gratis la revista mensual de turismo y cultura Aragonesa "Aragón" - PLAZA SAS, 7 - ZARAGOZA.